



***Acuerdo de 17 de febrero de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.***

En virtud de lo establecido en el artículo 6 del texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y de Máster Universitario aprobado con fecha 2 de mayo de 2017, se acuerda modificar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina, oídos la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, centros donde se imparte el Grado de Medicina.

Se propone el nombramiento como representantes de los profesores de:

- D. Francisco Javier Castillo García
- D. Fernando Civeira Murillo
- D. Ignacio Giménez López
- D. Carlos Aibar Remón

Así quedan cubiertas las vacantes producidas en la Comisión por:

- D. Francisco Gómez Casal
- D<sup>a</sup> Pilar Pérez Hiraldo
- D. Juan Antonio Amiguet García

Se propone el nombramiento como representantes de los estudiantes de:

- D. David Lerma Irurea
- D<sup>a</sup> Maialen Guerrero Gómez

Así quedan cubiertas las vacantes producidas en la Comisión por:

- D. Sergio Alarcón Mateo
- D. Guillermo Viguera Alonso